

Datos Generales

Gaceta N°:	29999
Fecha de la Gaceta:	28/03/2024
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	201-1754
Fecha de la Norma:	26/03/2024
Autoridad:	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
Vigencia:	28 DE MARZO DE 2024

Título:	POR LA CUAL SE EXTIENDE EL PLAZO PARA QUE DETERMINADAS PERSONAS JURÍDICAS PRESENTEN LOS REGISTROS CONTABLES Y COPIAS DE LOS REGISTROS CONTABLES A LOS AGENTES RESIDENTES EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 52 DE 27 DE OCTUBRE 2016, MODIFICADA POR LA LEY 254 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.
Comentario:	La presente norma informa a los agentes residentes que deben presentar su declaración jurada de los años 2021, 2022 y 2023 a más tardar el 31 de agosto de 2024.

Temas Relacionados

DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
RESOLUCION

Referencias

Jurisprudencia Constitucional
